

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
RECOLETA

REGIÓN : METROPOLITANA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
08
FECHA
07 FEB 2014
ROL S.I
264-370

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 2285 de fecha 10.09.2012
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 870 de fecha 07.09.2012
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° --- de fecha --- (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de AMPLIACIÓN (especificar)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino ARTESANOS
N° 711 - 719 Lc 78 Lote N° --- manzana --- localidad o loteo ---
URBANO sector ---
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba PIERDE (MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art. 56 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Utra.

Plazos de la autorización especial : ---

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
GLORIA ESTER AHUMADA MADRID			
PRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
---	---		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
---	---		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
VIVIAN KAROLA CONTRERAS MORALES			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
---	---		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
VIVIAN KAROLA CONTRERAS MORALES			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
---	---	---	---

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA AMPLIACIÓN	10,90m2, A-4 (\$107.327xm2)	\$	1.169.864
PRESUPUESTO DE LAS MODIFICACIONES INTERIORES		\$	350.000
SUB-TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,5 % \$	22.798
RECARGO 50% REGULARIZACIÓN (Art. 133° L.G.U.C.)		50 % \$	11.399
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		% \$	34.197
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-) \$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-) \$	
TOTAL A PAGAR		\$	34.197
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº 27813071	FECHA	31/01/2014
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- LA PROPIEDAD CUENTA CON CERTIFICADO - CONSTANCIA DE EXISTENCIA DE EDIFICACIÓN ANTIGUA Nº A-15/06 DEL 08.09.2006, OTORGADO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS DE RECOLETA.
- 2.- ESTA OBRA MENOR AMPLIA 10,90 m2 EN 2º PISO, QUEDANDO UNA SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA DE 19,73 m2 CON DESTINO COMERCIO.
- 3.- PERMANENTEMENTE DEBERÁ CUMPLIR CON:
 - A.- TÍTULO 4 CAPÍTULO 1 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES SOBRE LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE HABITABILIDAD.
 - B.- TÍTULO 4 CAPÍTULO 3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES SOBRE LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIO.
 - C.- REQUISITOS MÍNIMOS DE RESISTENCIA AL FUEGO INDICADOS EN LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES.
- 4.- CUENTA CON APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA DE COPROPIETARIOS Y SE REDUJO A ESCRITURA PÚBLICA Nº REP. 1242 DE FECHA 03.07.2008 DE LA NOTARÍA DEL SR. JUAN LUIS SAIZ DEL CAMPO.
- 5.- EL PRESENTE PERMISO DE EDIFICACIÓN NO IMPLICA LA RECEPCIÓN DEFINITIVA AUTOMÁTICA DE LA PROPIEDAD, DEBIENDO EJERCERSE, UNA VEZ EJECUTADAS LAS OBRAS, LA SOLICITUD DE RECEPCIÓN DEFINITIVA.
- 6.- EL PRESENTE PERMISO CUENTA CON UNA VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.
- 7.- AL INICIAR LAS FAENAS CONSTRUCTIVAS DEBERÁ INSTALAR EN FACHADA DEL LOCAL COPIA DEL PRESENTE PERMISO DE OBRA MENOR, DEBIDAMENTE PROTEGIDO DE LOS AGENTES AMBIENTALES, MANTENIÉNDOLO DURANTE TODA LA FAENA.

PAGADO



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

APS/MEI/mei_13.11.2013

714815
679031